

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.296.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Adolfo Alvarez. Médico-Oculista.

Ha llegado á Soria, donde permanecerá todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO MARCO

L. LARRUGA. DENTISTA

Establecido en Madrid.

Permanecerá en Soria, Fonda del Comercio, del 1 al 15 de Octubre.—En Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, del 15 al 30 del mismo mes.—En Almazán, Fonda de J. Manuel Hermanos, del 1 al 15 de Noviembre.

La Guerra y destrucción de Numancia según los escritores antiguos.

Guerra Numantina, descrita por Lucio Anneo Floro.

Numancia, cuánto inferior á riquezas á Cartago, Capua y Corinto, era á todas igual en la reputación y fama de su valor, y la más alta honra de la España, á juzgar por la calidad de sus ciudadanos; pues, situada sin torres ni murallas (1) en un altozano junto al Duero, catorce años se mantuvo sola con cuatro mil celiberos (2) contra un ejército de cuarenta mil hombres, y no solo lo resistió, sino que lo maltrató, cruelmente á veces, y le obligó á vergonzosos tratados. Conociendo, al fin, que era invencible, se hubo de recurrir á aquel que había destruido á Cartago.

Difícilmente, si es lícito confesarlo, se encontrará más injusta causa para una guerra. Habían acogido los Numantinos á sus deudos y aliados los Segidenses, salvados de los romanos sin que nada valiera lo que por ellos intercedieron.

Desearon quedar apartados de toda guerra; pero se les ordenó como prenda de alianza que depusiesen las armas; exigencia que fué recibida por los Bárbaros como si de cortarles las manos se tratase, y tomando inmediatamente las armas á las órdenes de Megara, varón esforzado, presentaron batalla á Pompeyo, y hubieran podido destruirlo; mas prefirieron hacer la paz. Batieron después á Hostilio Mancino, causándole desastres tan continuados, que ninguno de los suyos se atrevía ya á sostener la vista ni aun la voz de un Numantino; pero también con éste prefirieron capitular, satisfechos con desarmar el ejército que habían podido exterminar.

No menos sonrojado el pueblo Romano de la ignominia y vergüenza de estas capitulaciones, que en otro tiempo de las Caudinas, lavó la mancha de la presente deshonra entregando á Mancino á los enemigos; y encomendó luego su venganza á Escipión, azevado por el incendio de Cartago á la destrucción de las ciudades. Pero más que en campo raso y con los Numantinos, fué preciso luchar entonces en nuestro campamento y con nuestros soldados: pues agobiándolos con trabajos severos, asiduos y serviles sobre todo, se hizo llevar una pesada carga de estacas á los que no sabían llevar las armas y llenarse de lodo á los que rehusaban mancharse de sangre: expulsáronse, además, los criados, y prostitutas, y de las acértilas se dejaron solo las indispensables. Entonces se justificó

que "tal es el ejército cual es su capitán". Reducido así de nuevo el soldado á la disciplina, se empeñó una acción, y sucedió lo que nadie hubiera esperado, que era ver huir á los Numantinos. Querían ya rendirse, si se les imponían condiciones aceptables; pero como Escipión trataba de obtener una victoria real y completa, se vieron reducidos á tal extremidad, que resolvieron buscar la muerte en un combate, al cual se prepararon hartándose en un banquete fúnebre de carne medio cruda y de celia, nombre que dan en el país á una bebida sacada del grano. Comprendió su intento el general romano, y no quiso trabar batalla con aquellos desesperados; pidiéronse para morir como hombres, cuando circundados por un foso y un vallado con cuatro campamentos, les apremiaba el hambre; y viendo que no lo conseguían, resolvieron hacer una salida, en la cual perecieron muchos, con cuyos restos se alimentaron algún tiempo los restantes, obligados por la necesidad. Trataron por fin de huir; pero se lo estorbaron las mujeres, con gran maldad por su amor, cortando las cinchas de los caballos.

Perdida entonces toda esperanza de salir, y entregados al más rabioso furor, resolvieron darse la muerte, pereciendo ellos; sus jefes y su patria, con el hierro, el veneno y el fuego que pusieron por todas partes.

¡Llor á esta ciudad esforzada y dichosa; á mi juicio, en sus mismas adversidades!

Defendió con fidelidad á sus aliados, y resistió por tanto tiempo con sus solas fuerzas á la nación que disponía de todas las del universo.

Reducida al último extremo por un gran capitán, nada dejó á su enemigo en que gozarse, pues no quedó un Numantino que llevar encadenado: el botín, como de gente pobre, fué nulo; las armas las habían quemado; el triunfo fué solo de nombre.

Libro de las Guerras ibéricas, por Apiano Alejandrino.

Habla así de la rendición de Numancia:

Los Numantinos, oprimidos del hombre, despacharon cinco ciudadanos á Escipión para saber si los trataría con humanidad, caso de que se entregasen. Avaro, que era el principal de ellos, disertó á la larga sobre las resoluciones y valor de los Numantinos, y añadió «que en nada habían pecado hasta ahora en haber sufrido tantas miserias por sus hijos, mujeres y libertad de la patria: Por lo cual, prósiguilo, es muy justo que siendo tú, Escipión, tan virtuoso,

perdones á una nación animosa y esforzada, y nos propongas condiciones más tolerables que las que ahora nos fuerzan á sufrir la mudanza de la fortuna. Ya no está en nosotros, sino en tu arbitrio, tomar la ciudad, si le propones condiciones moderadas ó verla perecer con las armas en la mano.» Así habló Avaro. Pero Escipión, que ya sabía por los prisioneros lo que pasaba dentro, respondió «que era preciso rendirse á discreción, y entregar las armas, y la ciudad.»

Llevada esta noticia, los Numantinos, que ya estaban irritados, como que era una nación independiente y no acostumbrada á obedecer, ahora enfurecidos y enajenados más con las desdichas, quitaron la vida á Avaro y sus cinco compañeros por correos de tan malas nuevas, y por recelarse si acaso habrían pactado con Escipión sobre su salvación.

A poco tiempo llegaron á faltar los comestibles, sin frutos, ganados ni yerbas: primero se sustentaron con pieles cocidas, como han hecho algunos en las urgencias de la guerra. Acabadas las pieles, se mantuvieron con carne humana cocida, primero de los que morían, repartiéndola por las cocinas, y después de los enfermos; pero no gustándose esta, los más robustos se comieron á los más débiles. En fin, no hubo mal que no espermentasen, de modo que el alimento llegó á convertir en fieras sus ánimos, y el hambre, la peste, los cabellos y el tiempo, hicieron parecer de bestias sus cueros. En este triste estado, se rindieron á Escipión, quien les mandó que en aquel mismo día llevasen todas sus armas á cierto sitio, y que al siguiente se juntasen en otro lugar; pero ellos pidieron un día más confesando que había aún muchos que por amor á la libertad querían quitarse la vida, y por lo mismo pedían aquel día para elegir el modo.

Tanto pudo el amor á la libertad y el valor en una ciudad bárbara y pequeña.

Me ha parecido referir estos hechos de los Numantinos, atento al corto número, al sufrimiento en los trabajos, á las esclarecidas acciones que ejecutaron y al largo asedio que sufrieron. Hecha la rendición de la plaza, muchos se mataron con diversos géneros de muerte, según su gusto; los demás al tercer día salieron al sitio señalado, que fué un espectáculo terrible y atroz por demás. Tenían los cuerpos inmundos, cubiertos con los caballos; costras y laciería que despedían hedor; los vestidos que les cubrían, derrotados y no menos pestíferos. No obstante ser este un espectáculo digno de compasión á los Romanos, con todo, les causaba espanto su aspecto, porque veían en sus ojos centelleantes pintada la rabia, el dolor, el trabajo y el remordimiento de haberse comido unos á otros.

Escipión, reservando cincuenta de ellos para el triunfo, vendió los demás y echó por tierra la ciudad.

NUMANCIA

El Museo de Soria.

II

La característica principal de este Museo y que más llama la atención del visitante, es la abundancia y predominio de la cerámica sobre las otras industrias de la población ibérica de Numancia. En el cuadro que el cuantioso contenido de aquellas vitrinas permite reconstituir en la vida numantina ante-romana se advierte que el barro, no solamente sirvió para la fabricación de vasijas, como en todos los tiempos, sino que suplió la falta ó escasez de otras materias para la confección de utensilios varios y hasta de armas. Con efecto: de barro son los proyectiles con que los numantinos se defendieron; de barro son las

trompetas que debieron utilizar en la guerra; de barro lo ídolos, los husillos, las fichas y bolas de juego; de barro las cajas en que guardaban objetos menudos; de barro las pesas de todos tamaños; de barro los morteros en que sin duda machacaban el grano de la bebida fermentada á que llamaban *celia*, especie de cerveza con la cual según Apiano, se embriagaban y enardecían para salir á pelear.

No me detendré á precisar las variedades de manufacturas y de formas que en la cerámica numantina se advierte, de todo lo cual he trado por extenso en otro lugar. Basta decir que convenientemente clasificadas las piezas cerámicas recogidas y reconstituidas con sus fragmentos, forman en el Museo tres grandes grupos.

El primer grupo está formado por lo que podemos llamar manufactura negra, la cual aparece como derivación y perfeccionamiento de la prehistórica descrita en el anterior artículo.

Las piezas de carácter más primitivo están decoradas, como las prehistóricas, con una labor de rayas incisas ó de círculos estampados; las lisas, más abundantes, son vasijas ventradas á modo de ollas, jarros y copas, una con pie del tipo del cáliz griego; otras, pequeñas, gruesas, finas, elegantes, con asa.

La manufactura roja es la más abundante, y es de notar que lo son más las piezas decoradas con pintura negra que las lisas, que las preceden con la instalación del Museo.

Entre las piezas lisas figuran en primer término los morteros, pues son gruesos, con figura de cono invertido. Son de notar, por otra parte, una serie numerosísima de fichas redondas, recortadas las más de ellas, imperfectamente, en cascos de vasijas, y que se creó utilizaron para jugar, tal vez como piezas de cambio, que suplían á la moneda, entre gentes como aquellas, que debían hacer sus pagos en especies.

Análogas series forman las bolas, muchas de ellas decoradas con líneas meridanas y zonas, puntuadas y con los ya mencionados círculos estampados y los husillos y pesillas de tejedor.

Se cuentan por cientos estas piezas menudas.

No menos curiosas son las pesas de barro también, de varios tamaños, abundando las grandes, en figura de tronco de pirámide y horadadas, para suspenderlas de un asidero de cuerda.

Alguien cree, con bastante verosimilitud que estas pesas, tan abundantes en todas las casas numantinas, pudieron servir para obligar las puertas á cerrarse, como todavía se practica en otra clase de pesas.

Entre los objetos de barro que no son vasijas llama, por su rareza, la atención un objeto hasta ahora único, consistente en una caja de figura oblonga, con su tapa.

También son muy de notar los ídolos de barro, de un arte tan tosco como peregrino. Entre ellos figura una curiosa placa pintada, con orificio de suspensión, análoga á los ídolos de pizarra labrada, hallados en Extremadura y en Portugal.

No solamente hay las dichas representaciones humanas, de barro; las hay también de caballos y una de toro, de arte más perfecto, que revela provechosa influencia del arte clásico.

Las vasijas de barro liso repiten las formas de las negras y dan otras nuevas y elegantes. Abundan las copas, algunas grandes, con reducido pie; otras de recipiente menor y pie alto, que suele afectar forma espiral. Unas y otras son de tipo griego. También hay jarros, de boca trebolada, del tipo del *anochos* griego.

Comienza luego y se extiende por casi todo un lienzo de estantería la colección más interesante y numerosa de todas, que es la de los vasos pintados, ó sea decorados con motivos ornamentales geométricos y algunos con figuras. Las formas generales de los vasos son, en general, las ya dichas, con algunas variantes y otras que solamente se hallan entre estos productos artísticos.

Tal es una clase especial de jarros altos; en figura de tronco de cono, con su asa, de paredes casi tan gruesas como los morteros, y decorados con motivos geométricos en los que predomina la *svastica* y varias combinaciones; tales son también unos vasos ventrados, con dos asas y cuello recto, por el que corre una greea ú otro motivo análogo, y cuya forma en suma se asemeja á la del *stamnos* clásico; y tales son en fin unas tinajas de tipo *delium*, decoradas casi siempre con una zona de círculos ó de semicírculos concéntricos.

Esta costumbre de adornar hasta los vasos de uso doméstico, tan señalado como la conservación de líquidos y cereales, atestiguada no solamente por la capacidad de las piezas, sino por su hallazgo casi constante al fondo de las cuevas, bajo los escombros, deja entender el distinto aprecio que los Iberos hacían del arte del que hicieron los griegos, sus maestros.

Sus maestros decimos porque en el estilo ibérico de la cerámica á que nos referimos, se advierte el origen griego tanto de muchas de las formas, según queda señalado, como de los motivos ornamentales geométricos. Pero se debe notar que las reminiscencias son del arte griego primitivo tal como le han dado á conocer los peregrinos hallazgos de Troya y Micenas, y del arte helénico más arcaico, representado por los vasos de estilo geométrico de Milo y de Atenas.

Las figuras de los vasos numantinos son

muy curiosas. En algunos fondos de copa se ve un ave interpretada geoméricamente. En otros vasos se ven peces, mariscos, caballos y animales fantásticos estilizados. En pocos vasos y en algunos fragmentos de otros aparecen figuras humanas. Merecen particular atención un vaso hemisférico decorado con un combate de dos guerreros, y otros de animales quiméricos, más la figura de una cigüeña sobre su nido, todo ello polifónico, y un *anochos* blanco, con figuras rojas que representan una escena de doma de caballos, lo cual recuerda un paraje de Estrabón referente á la destreza de los Iberos montañeses para la equitación.

En suma, la colección cerámica de que vamos hablando, es la más importante ibérica de las conocidas.

Por último, son de notar asimismo, en la cerámica pintada numantina algunas piezas extrañas, como son ajuste de los embudos, decorados con simples zonas lineales, las trompetas de forma espiral.

No es posible analizar en estas líneas la variedad de objetos de piedra, algunas de afilar, moldes y molinos de mano; de punzones de asta; mangos de instrumentos de hierro; algunos de estos utensilios completo; de objetos varios de adorno, entre ellos cuentecillas vidrio de color, debidas al comercio fenicio; de anillos, cadenas, placas con adorno geométrico, calado ó grabado, de bronce. Forman colección especial y curiosísima las fibulas ó imperdibles de bronce, entre las cuales llaman la atención las de figura de caballo y otra de toro, de buen arte.

El hierro abunda también. Empuñaduras de espada, hojas y cuantos de lanza, flechas, cuchillos y otros instrumentos constituyen series interesantes. Es de notar una curiosa daga, cuya hoja está formada de tres láminas, con su vaina de bronce.

La tercera población ó romana ha dado menor número de objetos que la ibérica. Trozos de grandes ánforas y de dólidos, tejas planas y del tipo corriente, ladrillos, trozos de revestimiento de muro pintado, algunos ejemplares de las variedades cerámicas conocidas, barro seguntino, con relieves y marcas de los alfareros, vasos barnizados de negro, barro itálico, de importación, un precioso vaso vidriado, y fragmentos de otros de vidrio y variedad de objetos de bronce y hierro, sobresaliendo entre los últimos algunos dardos de flecha y de catapulta, más cuatro proyectiles de plomo, arrojados por los sitiadores, componen el cuadro, algo pobre, de la Numancia romana.

Las monedas correspondientes á esta, algunas de plata, las más de cobre, pocas autónomas de Herda (Lérida), Segobrigos (Segovia), Bilbilis (Calatayud) y de otros puntos; varias de plata y bronce de la República romana y muchas de los emperadores, abundando las de Augusto.

Tal es la sucinta noticia que en estas líneas es posible dar del Museo Numantino, el cual contiene á la hora presente unas dos mil quinientas piezas y miles de fragmentos.

De esperar es que en el curso de las excavaciones estas cifras se eleven considerablemente.

José Ramón MELIDA.

Ferrocarriles

El de Olvega á Castejón

De la Comisión Ejecutiva nombrada en la Asamblea de Tudéa de Navarra, y á cuya Comisión se le dió el carácter de permanente entre todos los elementos que á la Asamblea asistieron, hemos recibido la siguiente *Nota oficial* que con sumo gusto publicamos, escusando nuevas manifestaciones de las que en el asunto tenemos expresadas en el periódico como en aquel acto, al que personalmente asistimos.

Aplaudimos, pues, la actividad de nuestra Comisión por su cumplimiento del deber contraído, y alentando sus gestiones, sigamos todos el firme propósito de defender un asunto de tan vital interés general para Navarra, Aragón, la Rioja y la provincia de SORIA.

Dice así el escrito que hemos recibido: *Nota oficial*.—Oídas las manifestaciones de don Julio Seguí y de los señores Representantes de la Sociedad minera del Moncayo:

RESULTANDO: que don Julio Seguí se opone al arbitraje, por no estimar conveniente someterse, en tan complejo asunto, á un fallo inapelable; que según manifiesta, no se ha opuesto nunca á un arreglo honroso y equitativo, aunque entiende que este debe procurarse en el terreno particular y amistoso y no en el oficial y público; que pide un nuevo plejo de cinco masas, comprometiéndose á dejar en el abierto al servicio público el trozo de Ferrocarril desde Castejón á Cervera, sin más garantía que la que ofrecen los desembolsos que haga para conseguirlo.

RESULTANDO: que la Minera del Moncayo se somete incondicionalmente á un arbitraje, estando dispuesta á entregar sus poderes á la Comisión Ejecutiva, ó á las personas que ésta designe, aceptando de antemano su fallo como inapelable, sin otra salvaguarda que la de que se tenga presente que ella es la propietaria de las Minas y del Ferrocarril, y el señor Seguí uno de los arrendatarios solamente; que no

puedo comprometerse á esperar, sin buscar su derecho, el plazo de cinco meses solicitado por el señor Seguí, ni á aceptar desde ahora para aquella fecha el arbitraje, porque habrán podido cambiar mucho las cosas para entonces:

«RESULTANDO: que cumplidas las conclusiones primera, segunda y cuarta, aprobadas por la Asamblea que se celebró en Tudela el día cinco de Septiembre, sólo resta solucionar la tercera, que dice así: «Dando una prueba más de los sentimientos benévotos que animan á los pueblos, conceder un nuevo y último plazo á las partes litigantes para que lleguen á una avenencia en las condiciones que la Asamblea quiere, en la seguridad de que pasado este tiempo, que debe ser corto, los pueblos ejercitarán todos los derechos que les asisten, sin contemplaciones de ninguna clase.»

«RESULTANDO: que los pueblos exigen se dé satisfacción á sus derechos, tanto en lo que afecta á la retirada de la vía de la carretera, como á las condiciones en que los mismos y los propietarios particulares cedieron sus terrenos.

«RESULTANDO: que varios é importantes acreedores piden á la Comisión Ejecutiva les ampare en sus derechos y les reunen, si lo estima conveniente, para entablar una acción común, ó establecer de consumo los medios conducentes al éxito de la justicia y del derecho:

«CONSIDERANDO: que la Comisión ejecutiva debe cumplir estrictamente lo acordado por la Asamblea, que estimó no debía concederse ninguna prórroga que no estuviese cimentada en la avenencia de las partes, por creer que los pueblos han esperado ya bastante tiempo, con toda tranquilidad, á que aquellas soluciones las diferencias:

«CONSIDERANDO: que el arreglo ó transacción, bien por mútuo acuerdo de las partes, bien por arbitraje, en nada perjudica los trabajos que en la actualidad está realizando el señor Seguí, puesto que si él, después de la avenencia, no quedase al frente del negocio, le serían abonados los gastos justificados que haya hecho, y si continúa al frente tendrá adelantador todos los trabajos que ahora realice:

«CONSIDERANDO: que la Comisión ejecutiva tiene la obligación de trabajar con todo celo hasta lograr la realización de las justas aspiraciones de los pueblos á quienes representa, no pudiendo, por otro lado, desatender las súplicas de los acreedores, ya porque tienden á un fin también justo y armónico como el que la Comisión persigue, ya porque muchos de aquellos son vecinos de los Municipios que la otorgan su presentación.

ACUERDA: notificar á las dos partes que se señala, un último é improrrogable plazo, que terminará á las doce horas del día diez del próximo Octubre, para que las mismas puedan presentar ante la Comisión, con entrega al señor Secretario de esta don Pedro Falces, proposiciones escritas y competentemente autorizadas, sobre avenencia ó arbitraje; en la inteligencia de que, si una ó las dos partes desearan mandar los mencionados escritos, para la hora y fecha indicadas, esta Comisión considerará llegada la hora de dar por terminada su gestión amistosa, y de acudir, por tanto, á las vías legales y más ejecutivas, para la consecución de los susodichos fines; proponiéndose, antes de llegar á la petición de caducidad é incautación por el Estado, reunir á los aludidos acreedores para arbitrar cualquier otro medio conducente á una solución satisfactoria, reclamando en todo caso el apoyo de las Diputaciones de las cuatro provincias interesadas y de la Diputación en Cortes de las mismas, para que la acción que haya de entablarse alcance la mayor eficacia.

Si todo esto no diese el resultado apetecido solicitar la caducidad é incautación. Este acuerdo notifiqúese á las dos partes litigantes, con acuse de recibo, para que lo cumplieren, si lo estiman oportuno, y para que nunca puedan alegar ignorancia respecto á los propósitos que tenemos, advirtiéndole que la Comisión ejecutiva no admitirá, teniéndolos como no presentados, escritos que pidan modificación alguna de este acuerdo, puesto que no se deben consentir más dilatorias.—Tudela de Navarra y Septiembre de 1909.

deseo de mayor recaudación por parte de la empresa, sino de las pretensiones de los mismos viajeros. Es cuanto podemos manifestar á V. S.—Lo que traslado á V. como consecuencia de su escrito fecha 1.º del corriente mes para su conocimiento, y á fin de que se sirva manifestar lo que juzgue oportuno acerca de los extremos relacionados por los señores Cabriada é hijos, y en su día resolver lo que proceda.»

Con fecha 2 del actual contestó á este oficio en la forma siguiente:

«Es en mi poder la atenta comunicación de V. S. fecha 13 del mes próximo pasado, que me ha sido entregada por el Alcalde de esta villa en 30 del mismo mes. Al denunciar yo el día 1.º de Septiembre el estado en que llegaba á Soria el coche correo de Burgos, no me proponía entrar en discusión con los dueños empresarios del mismo, que desde luego me mienten descaradamente al afirmar que los carruajes son reconocidos diariamente; extremo que no podría justificar sino acumulando una serie de falsedades, las cuales no soy yo el llamado á desvanecer. Transcurridos ya hoy treinta y tres días desde mi denuncia tampoco tengo yo medios de probar legalmente el lastimoso estado del carruaje denunciado, afirmación que hago rotundamente, á despecho de esos señores que no me consideran perito en la materia; y, si efectivamente aquel carruaje fué reconocido y dado por útil para el servicio, el perito que tal hizo fué un falsario sin conciencia de su deber. Como en la citada fecha, próximamente, acudí al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en queja de los escandalosos abusos y escandalosas transgresiones al Reglamento de carruajes con que la empresa de referencia hace ordinariamente el servicio, creo que S. E. habrá tomado alguna resolución, como creo seguramente que lo hará V. S. para seguridad de los viajeros.—Dios guarde, etc.»

Los comentarios los hará el público. A mí solamente se me ocurre uno. Celebrar la gracia que me ha hecho eso de que los viajeros no son peritos en la materia de coches. Si vas, lector, á la plaza, no rechaces verduras ó frutas averiadas, porque la verdulera te dirá que no eres perito en la materia.

JUAN J. GARCÍA.

SORIA de Fiestas.

Seis días de continuos espectáculos públicos... no caben en el papel (ni en el estómago) como decía el propio cosechero de Comillón que no conocía Ediles confeccionadores de programas para divertir á vecindarios y forasteros que «no se quedan en casa» y que si no llueve como sucede este año, toda la semana es poca para apurar la suerte con buenas digestiones.

—Y vamos andando desde el «preludio» hasta el «galop» final. Los primeros momentos: Que se mojaron los Gigantones y Cabezudos, el viernes último, víspera del día de San Saturio, ya lo sabemos; pero el caso es que al año que viene muden de ropa y en vez de la indumentaria chino-mongólica, indo-germánica, etc., etc., vistan trajes españoles, que tipos de gigantes y cabezudos de casa, no nos faltan, habiendo donde elegir.—Pídanse catálogos.

(La gaita y el tamboril si han sido de casa). Conste, que por los barrios extremos de la población se fijan, naturalmente, en lo poco que por ellos pasa del programa y hemos oído decir que han quedado agradecidos aquellos vecinos á la Comisión de festejos por el obsequio.

Limosnas á nuestros pobres: En esto hay que sentir que no se haya estrado el programa á algo más que á libras de pan, pudiendo haberse añadido á «las onzas de oro» alguna más dedicada á un buen menú popular en el día del Santo Patrón.

A ver otro año si cabe hacerlo así, y conste también nuestro aplauso al Ayuntamiento que no deja de ser caritativo.

La tradicional Soldadesca: El Cabildo de los Heros fué una antigua institución soriana, hoy representada por la Sociedad de Labradores de la Ciudad, y su llamada Soldadesca encaja perfectamente en la parte tradicional de nuestras fiestas anuales dedicadas al Santo Patrón.—Como sorianos de abolengo, siempre aplaudiremos su aparición en las Vísperas y la procesión, con su antiguo estandarte y demás insignias de la Hermandad.

Iluminaciones, globos y fuegos: Son siempre las más nutridas, las iluminaciones de balcones y ventanas, dedicadas á San Saturio y cada año pudiera el centro de la población verse con alguna mayor novedad si el alumbrado eléctrico fuera cosa exclusiva del Municipio, sin «comprimir» las corrientes del fluido. En cuanto á los globos por elevación, se han lucido bien este año, yendo sin duda en súplica á las nubes para que no nos fuesen más llozosas.—Bien por los paisanos Cascante y Gascón, encargados «del gas».

Las colecciones de fuegos artificiales, del pirotécnico soriano señor Cecilia, las tres noches en la Plaza Mayor han resultado muy superiores, variadas, de verdadera novedad y dignas de su reputación y antigua fama.—Aplausos entusiastas al veterano don Gregorio Cecilia.

EL DÍA DE SAN SATURIO.

Soria ofreció el aspecto del gran día, consagrado al hijo glorioso de la Ciudad. Vecinos y forasteros llenaban las calles y plazas entregados al mayor regocijo. Es el día en que los sorianos no pueden olvidar sus más entrañables efeciones. A la insigne Colegiata, donde se le dedica la Fiesta religiosa de toda gala por el Santo, acuden á rendirle sentido homenaje. El templo se vio lleno de fieles, y los sítiales para Autoridades, Corporaciones y Comisiones representativas estuvieron muy nutridos de personal. El Ayuntamiento con Maceros, acudió en pleno. Oficiaron en la misa el canónigo don

Vicente Molina ayudado de los sacerdotes don Cesáreo Huerta y don Eduardo Carabantes. La música era del maestro Gorrutti que fué admirablemente interpretada bajo la dirección del de la Capilla de San Pedro don Bonifacio Aguilera, por los tenores de la misma don Gregorio García y don Buenaventura Lapuente, y además por el tenor don Enrique Galinier; por los bajos don Ulpiano Vera y don Estanislao Martínez, de la misma, mas don Luis Navarro y el cabo de la Zona militar don Fideño Alonso; los niños típles Antonio Bonillo y Félix Losada; la parte de flauta por don Francisco Reboilar; la de violines por don Manuel Guzmán y don Rafael Mayor; la de flige por don Gregorio de la Iglesia; la de contrabajo por don Pedro Amezu; la de clarinete por don Emilio Benito, y la de cornetín por don Vicente Rubio.—A todos nuestra soriana enhorabuena.

Se dijo, que este año el Ayuntamiento quería haber traído á Soria el orador sagrado de fama más universal que hubiera podido encontrar, pero, se conoce que lo pensó después de otra manera y el predicador ha sido soriano, el M. I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz, que fogosa y elocuentemente predicó como él sabe hacerlo y en los párrafos que dedicó á nuestro San Saturio y á su devoción, quisimos ver al entusiasta que valiendo cuanto vale, ayudará resueltamente á que la Cofradía de San Saturio sea un hecho en el propio pueblo, cuna del Anacoreta.

Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión, luciendo la efigie de nuestro Patrono la valiosa capa azul regalo de una inolvidable soriana, doña Vioenta Torres de San Miguel, yendo colocado sobre las artísticas y también valiosas andas, donación de la soriana familia del asimismo inolvidable don Isidro Robles.

Durante la carrera, el «todo Soria» presenció la procesión, siendo este año presidida por los señores Gobernador civil don Rafael Serrano Lora, el Alcalde de Soria don José Roperó, el Vicepresidente de la Comisión provincial don Santiago Peña Brieva y el Teniente coronel de la Zona de Reclutamiento don Hilario Galbán.

Distribución de premios: Anteayer, con gran solemnidad y pronuncian lo expresivos discursos alusivos al acto el Sr. Alcalde don José Roperó y el primer Teniente de Alcalde don Santiago Ruiz Lería, tuvo lugar la distribución de premios á los niños de las Escuelas municipales, que fueron los siguientes premiados:

De la Escuela graduada de niñas.—Vicenta Domínguez, Agueda Tejero, Teresa Manrique, María Millán, Julia Cebrián, Elvira de Benito, Manuela Manrique, Concepción García.

De la de párvulos.—María Lenguas, Margarita Domínguez, Tomás Rodríguez, Teodora Calavia, María del Carmen Bartolomé, María del Pilar Díez Isla, Camino Rella Camarera, Juana García.

De la elemental de niñas.—Consuelo Canalejo, Amparo Aparicio, Eulalia García y Manuela del Prado.

De la de niñas de las Casas.—Basilisa Ramón, Emilia Almería, María Muñoz y Victoriana Martínez.

De la escuela graduada de niños.—Cayo Chicote, Juan Aguilera, Mariano Lenguas, Rafael Remacha, Florencio Latorre, Simón Lenguas, Aurelio Chicote, Ignacio Postigo, José Monge.

De la elemental de niños.—Julio García, Cayo Esteban, Daniel de los Santos, Felipe San Juan y Joaquín Hernández.

De la escuela de niños de las Casas.—Hermenegildo Mingote, Dámaso Almería, Julio García y Jerónimo Gonzalo.

Premios de 118 pesetas y diploma medalla de plata, por el legado de don Bernardo Robles.—María Cruz Gil Febrel, María Reboilar, Flora Pérez, Felipa Valero, Vicente Izquierdo, Francisco Martínez, José Manrique, Doroteo Molina.

La niña María Cruz Gil ha cedido el premio de 118 pesetas á su condiscípula Concepción García, hija de padres pobres, que había sido premiada por su aplicación con el ordinario del Ayuntamiento.

El rasgo noble y caritativo de la niña María Cruz Gil Febrel, fué tan calurosamente aplaudido como merecía y desde aquí le tributamos otro muy entusiasta y soriano.

Toros y Novillos:

De la corrida de toros de la tarde del domingo ya va la revista en la Hoja impresa aparte, y de la Novillada que esta tarde tendrá lugar, nos ocuparemos en el número próximo.

Concierto y bicicletas:

La banda del Regimiento de Galicia, es este año la que ameniza los espectáculos y á la que se hizo entusiasta recibimiento á su llegada el día de San Saturio. La dirige hábil y maestramente don Antonio Bernardín, y como Teniente Ayudante ha venido encargado de la Banda nuestro querido paisano y amigo don José Roperó.

En el Concierto de anteayer interpretó admirablemente esta Banda las piezas que se anunciaron en el Programa y mereció justos aplausos del público; más entusiastas de los «dilettantis» que en Soria van en aumento por esta clase de cuitos espectáculos.

La presidencia del festival estaba deslumbrante de hermosura, gracia, lujo y simpatía, formándola las señoritas que han donado las preciosas cintas para las carreras de bicicletas.

Dichas señoritas eran Flora Ramos Matute, Vicenta Mendoza Sanz, María Lorenzo Roblés, Carmen Lacussant Contilló, Emilia Caballero y Baquero, Manuela Molina López, Visitación Bartolomé Olivares, Micaela Clavijo, Agustina Escudero Lacussant, Laura Arciniega, Mercedes Carrascosa Roldruejo y Carmen Sainz Murillo. Cogieron cintas los carreristas Nicolás

Modrego, cinco; Marcelino García, dos; Nicenar Longares, una; Alejandro Barquero, otra, y Aure lo Rioja de Pablo, otra.

Terminada la fiesta á la que galantemente fuimos invitados por el Alcalde don José Roperó, fueron obsequiadas las bellas presidentas en el Casino de Numancia, donde se improvisó animado baile.

Y hablando de Bailes de Sociedades, nos vemos precisados á decir aquí por falta de mayor espacio, que los verificados en los días de Fiestas en las Sociedades Sorianas, han estado concurridísimos.

Lo del toro sobrero:

Se corrió anteayer por la tarde después del Concierto y las carreras de bicicletas, y aquello parecía el comienzo de una corrida formal. Dedadita de miel muy bien dada para los aficionados á la fiesta nacional.

El toro aunque mogón valía la pena de ser corrido en plaza, pues era bravo y digno hermano de los corridos la tarde del domingo.

El Regaterín pequeño con el capote como con la muleta y el estoque, demostró que siguiendo así, no tardará en llegar á donde su hermano ha llegado.

Quedó bien y fué muy aplaudido. Los banderilleros y los picadores también merecieron palmas por su lucido trabajo.

Y ahora vamos á tributárselas á la Comisión de Festejos, por el buen acuerdo de haber dado á los pobres de Soria la carne del toro sobrero, que ha pesado veinticinco arrobas.

Ya esto ha sido más que los kilos de pan. No decimos que se puede perfectamente atender á los pobres de Soria en los festejos de San Saturio?

Querer es poder, y al año que viene, que se concrete mejor el programa en este punto, que debe constituir un número muy especial.

San Saturio repartió entre los pobres sorianos, sus bienes; algo debemos los hijos de la tierra hacer por nuestras clases menesterosas durante las fiestas del Patrón.

La Romería:

Podemos recordar que hace tres años, cuando al Ayuntamiento fuimos llamados entre otras entidades, los periodistas, propusimos nosotros que se celebrase esa Romería á San Saturio.

¿Ha resultado ó no?... Los muchísimos romeros que ayer acudieron á la Ermita del Patrón, lo pueden decir mejor que nadie.

Y lo mismo el año pasado y el anterior. La animación fué extraordinaria y la mañana apacible y hermosa.

Ocho misas se celebraron en el altar de San Saturio; cuatro encargadas por el Excmo. Ayuntamiento y otras cuatro por devotos sorianos.

La Banda de Galicia amenizó el espectáculo, se bailó y hubo gran animación. Coches, carros y bicicletas no faltaron tampoco.

Y hasta rosquillas del Santo se vendieron en un puesto.

La Romería se presta á eso y á algo más, pues el tranquilo y caudaloso Duero convidaba allí á pensar en algunas regatas ó cuando menos paseos en barquichuelas que darían más carácter á la fiesta.

Los Concejales son los que pueden deliberar.

Final de fiestas:

Están ya terminándose y la novillada de esta tarde y la Retreta de esta noche más el último Baile popular en la Playa Mayor, son hoy las notas finales.

Y hasta otro año. Felicitamos al Ayuntamiento como se merece por los festejos del presente.

—Y enseguida á trabajar en pró de Soria, que en eso hay que demostrar también que se la sabe querer de todas veras.

Ecos y Noticias

De cuanto nuestro colega *El Avisador Numantino* tiene expuesto acerca de llegar á fundar una Asociación de la Prensa provinciana, nos hallamos muy conformes con él y *El Turulense* y esperamos que el señor las Heras nos cite á los demás periodistas, como seguramente lo hará, y apoyándole, lleguemos todos á donde en bien de la Prensa de provincias debe llegarse.

Sentimos que hoy la falta de espacio nos prive ser más extensos.

Según he nos sabido han comenzado en la villa de Almazán las obras de los edificios para nuevas Escuelas en el sitio que un día fué la casa donde naciera el gran Padre Laynez.

Dichas obras importarán 117.500 pesetas y se ejecutan por administración del Ayuntamiento admanantino.

Así, así se puede felicitar á nuestros pueblos como Almazán y á su diputado á Cortes señor Martínez Asenjo que le logró la subvención.

El viernes último, en la ermita de nuestro santo patrón San Saturio, tuvo lugar la ceremonia nupcial de la bella y distinguida señorita soriana Juana Ramos Matute con nuestro apreciado amigo el joven abogado don Rafael Arjona García-Ahambra que aquel día enprendieron su viaje de novios, saliendo de Soria para distintas poblaciones.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas venturas en su nuevo estado.

Nuestro colega local *Ideal Numantino* en su número de anteayer dice:

«Se juega en Soria? No podemos probarlo, pero se notan tristes síntomas que lo hacen presumir.—Lo sentiríamos por todos.»

—Indudablemente el colega alude á los juegos prohibidos que tan enérgicamente condenó nuestra primera autoridad civil

en estensas circulares. Después de aquello, cabe que ninguna autoridad inspectora llamada á obedecer á la primera, consenta esos juegos?

Conste una vez más, que la Prensa local los ha condenado como merecen, pero ella no es la llamada á inspeccionarlos, y si se juega, más que los mismos jugadores, entendedos, todas.

—¿Y de los cochecitos-correos, qué? Nuestro colaborador señor García vuelva hoy á ocuparse del asunto.

A quien tenga un Reglamento de los carruajes públicos, se lo publicamos, nada más que con el lícito propósito de reproducir el texto de esa vigente disposición oficial que es la que hay derecho á que se cumpla como es procedente.

Las Autoridades competentes también en esto han de tener más interés que nada en que el Reglamento de carruajes públicos, se vulgarece.

Enhorabuena.—Ha sido nombrado médico titular de Caltojar nuestro estimado paisano Sr. D. Sánchez Jiménez, que se hallaba en Taroda y á cuyo joven profesor de la ciencia médica deseamos prosperidades en su carrera.

Así que oficialmente se confirmó la noticia de que van á tener lugar las elecciones biennales de Diputados provinciales el día 24 del mes actual en los distritos de Soria, Burgo de Osma y Medinaceli, los candidatos han surgido diligentes á sus aspiraciones que ya no es moda el que las publiquen por medio de Manifiestos, pero que lisa y llanamente así debieran hacerlas presentes al cuerpo electoral.

Este es el que debe á su vez independientemente saber á quienes elige para que después no pueda quejarse de nada, ó satisfacerse de todo, por sus mejores elecciones.

De luchas electorales nada se dice ni se concreta todavía número de candidatos viejos y nuevos.

Si alguno resulta serlo entre los individuos de nuestro Directorio de defensa provincial ó de los asociados á ésta, nada sabemos que se haya dicho á los asociados en general, ni que éstos tengan tomado ningún acuerdo unánime acerca de elecciones provinciales, ni de ninguna clase.

Según hemos leído en la prensa, ha sido nombrado Magistrado del Tribunal de Cuentas el actual Diputado á Cortes por el distrito de Almazán, nuestro distinguido paisano don Lamberto Martínez Asenjo, que ya ha desempeñado otros altos cargos públicos.—Enhorabuena.

Se halla hace días en Soria el diplomático, secretario de Embajada, que tiene su destino en el ministerio de Estado, señor don Fernando de Antón del Olmet, que ha venido con el exclusivo objeto de hacer estudios acerca de la España ibérica, habiendo visitado las ruinas de Numancia, el Museo, todos los templos de la capital y sitios en que toma numerosos apuntes de cosas, tipos y costumbres.

Destete de los niños.—Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Agradecemos á nuestro local colega *El Avisador Numantino* el juicio y las frases que dedica á nuestro *Noticiero* extraordinario ilustrado, que publicamos el sábado último, día de San Saturio, patrón de Soria.

Y agradecemos también las manifestaciones que personalmente se nos han hecho por paisanos y amigos que sinceramente nos aprecian.

En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial, ha sido nombrado por unanimidad Contador de dicha Corporación, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, don Blas Taracena, que viene desempeñando igual cargo en el Ayuntamiento.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena este inteligentísimo y probo funcionario del que hoy nos limitamos á dar la noticia de su nuevo nombramiento que no sabemos si aceptará. En el Municipio bien necesaria es la prestigiosa labor del señor Taracena como Contador.

El conocido oculista don Adolfo Alvarez, que se encuentra ya en Soria por otra temporada, como las que suele pasar en nuestra capital anualmente, nos ha remitido un interesante folleto que acaba de publicar acerca de su *Clinica Oftalmológica de la provincia de Soria; estadística razonada del segundo millar de enfermos observados desde el año 1902 hasta el 1909.*

Por hoy nos vemos precisados, faltos de espacio, para ocuparnos con la extensión que merece tan importante asunto, á dar gracias expresivas al señor Alvarez por su atención que le agradecemos, y en breve dedicaremos un artículo á su obra tan humanitaria.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy-Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñes urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase *Vichy-Etat*.

El Teatro Principal se ha visto lleno estas noches de festejos, obteniendo los triunfos que desahogamos sinceramente á la Compañía y la empresa.

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Manuel Matute Sanz

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1905
—D. E. P.—

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos y relacionado se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que se celebrarán el viernes próximo 8 del actual, en el templo de Nuestra Señora de La Mayor de esta Ciudad, desde las siete á las once de la mañana, así como al OFICIO FIN DE AÑO que tendrá lugar en el mismo templo el sábado nueve á las diez de la misma, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 5 de Octubre de 1909.

MODISTA

De regreso de Biarritz, otras plays francesas y San Sebastián, ha llegado á Soria con grandes novedades la conocida y acreditada modista de Calatayud

Remigia García.

Se hospeda, F. del Comercio

mancia, 29 y 31 tiene habierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar.

2-3

TARTANA.—Se vende una en buen uso y de buen estilo.—Sus condiciones y precio, informarán en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria. —15—

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa. Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

MOLINERO se necesita uno casado con poca familia para molino de piedras que tiene cuatro meses agua, el resto del año se dedicará al trabajo y cuidado de la huerta de dicho molino; ganará salario fijo. Sin buenas referencias y responsabilidad escusa presentarse. Informes: Doctor Benavides en Egea de los Caballeros (Provincia de Zaragoza.) 5-5

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
—Estación del Ferrocarril de Soria.
—Camino de San Saturno y fábrica de harinas.
—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
—Paseo del Espolón.
—Orillas del río Duero.
—Puente de hierro del Ferrocarril.
—Tipos de aldeanos en el Mercado.
—Pinares. Orillas del río Revillanueva.
—Monumento á Numancia.
—Vista general de las ruinas del solar numantino.
—Primeras excavaciones prácticas en Numancia.
—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

La campaña de Melilla.

HOY, no hay nuevas ni importantes noticias de la guerra, y ni aun el acostumbrado Parte Oficial, se ha recibido hoy á la hora en que cerramos la edición del presente número.

Si á última hora se supiese algo por Telégrafo, lo comunicariamos á nuestros lectores.

Academia Politécnica preparatoria

Arquitectos, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos é Industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor eclesiástico, al frente.—Director, Luis Velasco, Ingeniero de caminos, Fuencarral 4, Madrid.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipochondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturras, y gallegos, meitares; domines et catetos; de extranjis arraburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDO.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra útilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo: multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros; cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Congrabados intercalados en el texto). Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

VACANTE.—Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Veterinaria de este partido con la dotación anual de cien fanegas de trigo puro pagadas en la recolección y 25 pesetas también anuales por inspección de carnes. Solicitudes hasta el veinte de Octubre próximo.—Buitrago 26 de Septiembre de 1909.—El Alcalde, Bonifacio Sanz.

ANUNCIO.—El que desee guardar el ganado mayor de este pueblo por el haber de sesenta y cuatro medidas de trigo puro anuales, cobradas por mensualidades vencidas, puede pasar en el día á tratar con el Ayuntamiento.—Buitrago 29 de Septiembre de 1909.—El Alcalde, Bonifacio Sanz.

EN buena calle y casa de confianza se desean alumnos del Bachillerato ó Magisterio, (con ó sin), así como alumnas de la Normal de Maestras.

Informarán, en la imprenta de este periódico. —7—

SE VENDE una casa en Numancia, número 59, en esta capital.

En el 57 de la misma darán razón. 5-6

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y villar que en la calle de Nu-

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

- Dichas 30 postales son las siguientes:
- Ermita de San Saturno, Patrón de Soria.
 - Altar de la Ermita de San Saturno.
 - Ermita de la Virgen del Mirón.
 - Ermita de la Virgen de la Soledad.
 - Claustro de la Colegiata.
 - Otra vista de dicho claustro.
 - Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
 - Iglesia de Santo Domingo.
 - Portada de San Nicolás.
 - Claustro de San Juan de Duero.
 - Una entrada á dicho claustro.
 - Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
 - Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

SE necesita un dependiente de Barbería que sepa su obligación. Ganará como el que más de esta localidad.

Darán razón, Peluquería de Matías Cuevas, calle del Collado, número 52, principal, Soria. —2—

MAYNE-REID

Reimpresión corregida de las incomparables obras de tan reconstruido autor, formando la primera colección de la

Biblioteca Aleu

que se publicará en tomos bisemanales, lujosamente presentados, y que aparecerá los martes y sábados, al precio de 20 céntimos el tomo.

El primer tomo de la Biblioteca Aleu se pondrá á la venta el sábado próximo, día dos de Octubre, conteniendo la hermosa novela del citado autor Capitán Mayne-Reid, titulada

Los Aventureros de la Selva

obra enteramente nueva en España. Editada por Aleu. De venta en Soria, únicamente en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Mi hija Pepita

de 11 años de edad después de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de SCOTT sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribí en 3 Enero 1909. D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de la

Emulsión SCOTT

Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidais Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Para los Ayuntamientos.

IMPRESOS para las próximas elecciones de Diputados provinciales. Se venden por lotes completos, confeccionados por la acreditada Casa Editorial de «El Secretariado» á cuatro pesetas cada lote en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, Soria, á quien se pueden hacer directamente los pedidos.

comunica con ella por Hontoria, San Leonardo, Navaieno, Abejar, Ocenilla y Toledillo.

Situada en una cañada constituida por elevados cerros y velada por montes de pinos y robles; podriase con propiedad asegurar de ella, que entre la modesta vivienda edificada sobre cimientos de oro y la estrecha prisión con paredes de jaspe rojo y amarillo había preferido ésta para evitar los peligros á que suele conducir la abundancia de riquezas. Es decir: que esa villa, sin embargo del inmenso valor que sintetizan sus canteras de jaspe, vive con privaciones iguales á las de la generalidad de los pueblos. A duras penas si de ese potosí ha recogido mejores satisfacciones que la de poder contestar al viajero que la visita: aquellas que la catedral de Burgo de Osma (V.) os parecieran enormes columnas de una sola pieza en la capilla del Venerable Palafox, doble escalinata y preciosa mesa de altar ó funeraria urna en la de San Pedro, y extensa plancha ó mesa sin conjunción alguna en la sacristía mayor, moles enormes fueron arrancadas de estas sierras. Ni creais que desconocemos el precio que ellas sintetizan, ni nos acuseis de indolencia si el eco no repite en la actualidad el choque del mazo sobre las cuñas que antes las hendirían. No somos nosotros quienes podamos decir por qué estas cumbres no se convierten como entonces; reparad si os place que no tenemos caminos expeditos incorporados á líneas férreas, y discurrid luego cual es el motivo de la que conceptuáis nuestra indolencia y de qué nos servirá dormir encerrados por esos muros de jaspe y sobre estos pavimentos de oro.

Sin embargo, sería injusto que Espejón por esa sola causa murmurara de la fortuna. Buenas aguas, para el surtido de personas y ganados, en la población; fuera de ella, dos espesos montes de pinos maderables y el dicho de robles, con caza de perdices, liebres y conejos éste y de ardillas, corzos, jabalís, gatos monteses, raposos y lobos los dos primeros, de uno de los cuales, titulado *Vercéos*, brota y se desprende un arroyo que toma el mismo nombre; regular cosecha de cereales, prados de siego, abundantes pastos para el ganado vacuno, lanar y cabrío...riqueza preciosa nos parece que

pesetas y demás emolumentos de ley; plantíos de chopos, sauces etc.

Se alza sobre un llano al pie de un montecillo de propiedad particular, bajo clima sano y agradable, á corta distancia de una granja titulada de *Valdemora* con término aparte para pastos y una gran dehesa también particular, y á la parte inferior de un manantial que brota en dicho monte y vigilado por algunos sauces y álamos desciende al llano para confundir su liquido con los de otros manantiales y con pretensión de río perenne fertilizar más de la mitad del término, dar riego á los huertos que producen ricas hortalizas y frutas, á los cáñamos y linos y fresca y verdor á la dehesa periódicamente abierta para los ganados.

En el término que confina por N. con el de Nalay y Nepas, por S. con el Soliedra, por E. con los de Maján y Mombona y por O. con los de Neguillas y Nepas, hay nogueras y muchísimos morales.

El terreno produce regular clase y suma de cereales, legumbres, algo de remolacha y buenos pastos para la ganadería.

Corresponde al partido de Almazán, del que dista dos horas y media por Perdices; al Obispado de Sigüenza, ocho leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Seis leguas le separan de la Capital y comunica con ella por Nalay, Borjabad, Almerail, Ituro, Miranda y Tardajos.

Escobosa de Calatañazor, menos afortunado que el precedente, enumera 107 almas y viene agregado al municipio de Rioseco; tiene iglesia parroquial de entrada, bajo la advocación de San Juan Bautista, escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley. Sus edificios son excesivamente modestos; el término se halla enclavado entre los de Mercadera, Rioseco, Torre Andaluz y Boos; su clima, aunque medianamente modificado por algunos trozos de monte enebro y de roble, es frío, su terreno fofo, no obstante que le fertiliza en parte el *Río Segurillo*; sus producciones agrícolas no exceden la clasificación de elementales, en grado tal que difícilmente bastan para cubrir las necesidades del vecindario, teniendo éste que suplir el déficit con los recursos de la recarguería y los rendimientos del ganado lanar, vacuno y de cerda.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Anonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados...

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas típicas...

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, Insigne Miguel de Cervantes Saavedra...

VIDA DE SAN SATURIO. Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina...

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García...

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eminente arqueólogo, escritor español y Director del Museo de Reproducciones Artísticas don José Ramón Mélida...

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país...

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

Sobre-monederero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle...

La Borrachera no Existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberte el bebedor.

Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequeña una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas 2,50.

—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.

—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Ma-

nual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comercio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1.—Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes a Procuradores, 6.—Idem a Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras e impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Lloyd Sabauo

Línea directa de Barcelona á Buenos Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DIAS

Vapores extra rápidos de 14.000 toneladas desplazamiento. Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

Príncipe di Udine, el 3 de Septiembre.

Tomaso di Savoia, 24 Septiembre.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.

PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. 650.—En 2.ª clase económica: Fcos. 400.—En 3.ª clase Ptas. 200.

Para pasajes é informes dirigirse al Consignatario del Lloyd Sabauo.—Paseo Colón, 29,—1.ª Barcelona.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos: un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esqueles de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria: don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España.

Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos: Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

218

ESC

Corresponde al partido de Almazán, del que le separa un camino de tres leguas; al Obispado de Osma tres y media; á la Audiencia Territorial de Burgos, 24, y á la Capitanía General de Zaragoza, siete leguas dista de la Capital, y se comunica con ella por la Barbolla, Revilla, El Monasterio, Las Cuevas y Campanañón.

ESP

Espeja, villa cuya escuela tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y rétribuciones, y cuyo número de almas, comprendidas las de sus agregados Guijos, S. Asenjo ó San Asensio, la Hinojosa, Orillares y Quintanilla de Nuño Pedro, asciende á 1.260, de las cuales con seguridad le corresponden unas 287, se halla situado en una ladera con exposición al S. frente á otro cerro que concurre con aquel á la formación de un dilatado valle del que la agricultura saca buenos rendimientos en cereales, legumbres y patatas y en cuyas laderas ha comenzado la vid á extender con impaciencia sus verdosos vástagos, como las parras abarcan con sus brazos las fachadas de algunos edificios de la población, cual si pretendiesen sustraerlos á los rencores del temporal.

El término continúa por N. con el de Ontoria del Pinar, B. Santa María de las Hoyas, S. Quintanilla de Nuño Pedro y O. Huerta del Rey y Espejón, y el terreno, aunque escabroso en su mayor parte se halla comprendido en la clasificación de primera, segunda y tercera calidad, con un monte de pinos al N. y otro de encina y roble medianamente conservado al O. por los cuales discurren el cotojo, la liebre y la perdiz.

Tiene dicha villa iglesia parroquial de buena construcción, dedicada á la Asunción de la Virgen y matriz de la de San Asensio; dos ermitas, Santa Ana y San Roque, dos fuentes de aguas crudas, diferentes pequeños manantiales que se utilizan para el riego y atravesados de ganados; algunos prados herbáceos de siego y buenos pastos para la ganadería lanar, vacuno y cabrío. Corresponde al Obispado de Osma y partido del Burgo, del que dista cinco leguas; á

ESP

219

la Audiencia Territorial de Burgos, 13, y á la Capitanía General de Zaragoza. De la Capital de la provincia la separan once leguas, y se comunica con ella por Vadillo, Talveila, Muriel Viejo, Villaciervos, Carbonera y Galmayo.

Las costumbres de sus moradores son sencillas, su índole pacífica y sufrida y su vestir modesto.

Espejo, lugar de 74 almas agregado al Ayuntamiento de Rebollar, del Obispado de Osma, Audiencia Territorial de Burgos, Capitanía General de Zaragoza y del partido de la Capital de la que dista dos leguas y con la cual se comunica por Chavaler, Tardesillas y Garray.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, iglesia parroquial bajo la advocación de San Bonifacio y aneja de la de Rebollar, con el que confina por N., con Sepúlveda; por E., con Chavaler; por S. y con Langosto por O.

Situado al pie de la sierra Carcañiz y dominado por ella en la parte del S., el viento N. le combate á su placer enfriando su clima y predisponiéndole á enfermedades intermitentes.

El terreno es escabroso y de mala calidad, y aunque bañado por los ríos Tera y Bazón que se unen dentro del término, los rendimientos agrícolas no traspasan el límite de los más elementales ni se les agregan otros que los productos del ganado vacuno, algo del lanar y no mucho del de cerda con que pretenden suplir la escasez de aquellas.

Tiene un pequeño monte de encina y roble en mal estado, siendo de admirar que los habitantes no se hayan dado hasta la fecha diligencia alguna por su repoblación, sin embargo de ser allí reconocidamente precisa. A bien que, advertido el descuido ese, mejor que en la indolencia del vecindario pudiera quizás hallarse el motivo en las mismas leyes de administración pública.

Espejón, villa de 409 almas, con Ayuntamiento propio, á seis leguas del Burgo de Osma á cuyos partido y diócesis pertenece, corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; trace leguas la separan de la Capital, y se

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

Table with 4 columns: En Soria y la Península, Tres meses, Seis meses, Un año. Prices: 1 pts. 50 cts, Tres ptas., 5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita á dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MAYNE-REID

Reimpresión corregida de las incomparables obras de tan renombrado autor, formando la primera colección de la

Biblioteca Aleu

que se publicará en tomos bisemanales, injustamente presentados, y que aparecerá los martes y sábados, al precio de

20 céntimos el tomo.

El primer tomo de la Biblioteca Aleu se pondrá á la venta el sábado próximo, día dos de Octubre conteniendo la hermosa novela del citado autor Capitán Mayne-Reid, titulada

Los Aventureros de la Selva

obra enteramente nueva en España. Editada por Aleu

De venta en Soria, únicamente en la Librería de P. Rioja, Collado, 42